



XLIX Legislatura

DEPARTAMENTO
PROCESADORA DE DOCUMENTOS

Nº 565 de 2021

S/C — Comisión Especial de cooperativismo

ASUNTOS A ESTUDIO

Versión taquigráfica de la reunión realizada
el día 2 de agosto de 2021

(Sin corregir)

Preside: Señora Representante Cecilia Bottino Fiuri.

Miembros: Señores Representantes Ubaldo Aita, Elsa Capillera, Ornella Lampariello, Gonzalo Mujica, Ernesto Gabriel Otero Agüero y Conrado Rodríguez.

Secretaria: Señora Virginia Chiappara.

Prosecretaria: Señora Lilián Fernández Cítera.

═══II═══

SEÑORA PRESIDENTA (Cecilia Bottino Fiuri).- Habiendo número, está abierta la reunión.

Damos inicio a la reunión de la Comisión Especial de Cooperativismo para tratar los asuntos a estudio, tal como figura en el orden del día.

Ya fue repartido por Secretaría los dos asuntos entrados: la Carpeta N° 1705, de 2021, Repartido N° 479, de julio de 2021, "Funcionamiento del Sistema Cooperativo. (Modificaciones a la Ley N° 18.407)", firmado por varios y varias representantes nacionales, y la Carpeta N° 1717, de 2021, Repartido N° 488, de julio de 2021, "Funcionamiento de las Cooperativas. (Modificación de la Ley N° 19.181)", firmado por el señor diputado Enzo Malán Castro.

Tal como habíamos acordado, falta que se derive a esta Comisión el proyecto de ley que fue firmado por los diputados y las diputadas de la coalición de gobierno, que actualmente se encuentra en la Comisión de Hacienda. Es de interés de esta Comisión tratarlo también. Además, sabemos que la Comisión de Hacienda resolvió derivarlo a esta Comisión Especial. Por lo tanto, mañana presentaremos una moción ante la Cámara de Representantes, a efectos de lograr que el mencionado proyecto de ley se destine a esta Comisión para poder tratarlo conjuntamente.

Tal como acordamos, pondremos a consideración el Repartido N° 479, de julio de 2021, que podría ser presentado por el señor diputado Otero o Aita, que integran esta Comisión y son firmantes del proyecto.

Luego de la presentación, que será a la hora 14, podremos convocar a alguna delegación para que nos comience a asesorar. Para ello, previo a ese lunes -como tenemos tiempo-, podemos enviarles los dos proyectos de ley. Si les parece bien, convocaremos a Inacoop y a Cudecoop, que también fue uno de los autores del proyecto de ley que presentaron los legisladores de la coalición.

(Apoyados)

——En consecuencia, el lunes 6 de setiembre comenzaremos a tratar esos proyectos.

SEÑOR REPRESENTANTE MUJICA (Gonzalo).- Solicito que el proyecto de ley que estaba en la Comisión de Hacienda y que pasará a esta también se les envíe a Inacoop y a Cudecoop, así ya informa sobre esos proyectos.

SEÑORA PRESIDENTA.- Sí; lo tuve en consideración y por eso me referí a los dos proyectos.

Los dos proyectos serán presentados en la próxima sesión por parte de algún integrante de esta Comisión, firmante de los referidos proyectos, y a su vez nos tendrían que asesorar Inacoop y Cudecoop sobre los dos proyectos de ley, que se los vamos a remitir.

SEÑOR REPRESENTANTE RODRÍGUEZ (Conrado).- Quiero agregar que si, eventualmente, queremos algún tipo de asesoramiento diferente al de Inacoop y Cudecoop, haremos el pedido correspondiente.

SEÑORA PRESIDENTA.- Entonces, ha quedado acordado el trabajo para la próxima reunión.

Se levanta la reunión.

≠